

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

32 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2012, por la que se acuerda la notificación de resoluciones de recursos interpuestos contra Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales.*

Intentada, sin efecto, la notificación en el domicilio de los interesados de las resoluciones de los recursos que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se resuelve practicar dichas notificaciones mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se procede a la inserción del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los interesados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 61 de la precitada Ley, para conocer el contenido de la Resolución los interesados podrán acudir a la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Consejería de Asuntos Sociales, sita en la calle O'Donnell, número 50, segunda planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa petición de cita a través de los teléfonos 913 925 533 y 913 925 723, durante un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes Resoluciones en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- Don Guillermo Rincón Ramírez, con domicilio en Madrid. Expediente número 359/09. Resolución 1962/2012, de 3 de julio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 17 de febrero de 2009.
- Doña Fátima del Río Recio, con domicilio en El Molar, Madrid. Expediente número 391/09. Resolución 1956/2012, de 3 de julio, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 17 de febrero de 2009.
- Doña Martha Lucía Martínez Marín, con domicilio en Madrid. Expediente número 748/09. Resolución 2373/2012, de 4 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 20 de marzo de 2009.
- Don Raúl Montoya Mendoza, con domicilio en Madrid. Expediente número 812/09. Resolución 2380/2012, de 4 de septiembre, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 6 de mayo de 2009.
- Doña María del Carmen Plaza Ruiz, con domicilio en Coslada (Madrid). Expediente número 1116/11. Resolución 1448/2012, de 24 de mayo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 22 de septiembre de 2010.

Madrid, a 16 de octubre de 2012.—El Secretario General Técnico, Juan Melgar Fernández de Henestrosa.

(03/36.695/12)

